

Anexo II (a)

Acuerdo de 11 de febrero de 2026, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de la asunción del liderazgo de la plataforma S3P Mining por parte de la Consejería de Industria, Energía y Minas por medio de la Dirección General de Minas.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

Nº de orden	Denominación del documento
1	Memoria justificativa

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto.

EL VICECONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTOBAL SANCHEZ MORALES	12/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRM63YE7E7NZNEPY2MX83SJN2	PÁG. 1/1	



MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA ASUNCIÓN DEL LIDERAZGO DE LA PLATAFORMA S3P MINING POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS.

ANTECEDENTES

La explotación y comercialización de sus valiosos recursos minerales ha constituido históricamente un importante foco de atracción de desarrollo y de progreso para Andalucía, el cual ha permitido la consolidación de unos notables valores identitarios propios en relación con la actividad minera en determinadas zonas de nuestro territorio. Ello ha conducido a que la realidad actual de la industria extractiva andaluza sea la de una actividad moderna y comprometida con los valores fundamentales de nuestro entorno social, abanderada por significativos proyectos caracterizados por su vanguardia tecnológica, la generación de un importante volumen de empleo de calidad y la satisfacción de los máximos estándares de respeto medioambiental y de seguridad operacional.

En la actualidad, el sector minero andaluz ocupa la posición de liderazgo en España, tanto en valor de su producción como en términos de generación de empleo. Esta circunstancia viene manteniéndose sostenidamente en el tiempo en la última década, de modo que en la actualidad el sector extractivo andaluz concentra aproximadamente el 35 % del total del valor de la producción nacional y, en el caso de la minería metálica, prácticamente la integridad de la misma con una cifra del 90%; el volumen de facturación de las empresas del sector que operan en la Andalucía está próximo a los 1.300 M€, generando más de 8.500 puestos de trabajo.

El papel de Andalucía en el escenario minero europeo es igualmente sustancial. Así, se encuentran en explotación en el territorio andaluz cuatro de los minerales identificados como fundamentales por la Unión Europea para la garantía de su autonomía estratégica, a saber: el cobre (Andalucía es uno de los cuatro principales productores europeos), el estroncio (primer productor primario mundial), el espato-flúor y el feldespato. Igualmente, Andalucía es la primera productora europea de yeso y líder nacional en la producción de mármol y productos de cantera.

En coherencia con esta relevante presencia en el ámbito minero europeo, la Junta de Andalucía ha venido desarrollando una activa política en la materia de internacionalización que permita a las empresas integrantes del ecosistema minero andaluz aumentar sus capacidades de innovación y desarrollo, a la par que fortalecer el conocimiento de los servicios técnicos de la Junta de Andalucía responsables de la gestión de la actividad minera. Con ello, la Dirección General de Minas y los órganos que la han antecedido vienen participando desde 2017 en diversas iniciativas y proyectos internacionales, principalmente en el ámbito de la Comisión Europea. Sirvan de ejemplo los proyectos del programa EU Horizonte2020, MIREU- *Mining and Metallic Regions of Europe* (<https://mireu.eu/>), INFAC- *Innovative, Non-Invasive and Fully Acceptable Exploration Technologies* (<https://www.infactproject.eu/>) y SUMEX- *Sustainable Management in Extractive Industries* (<https://www.sumexproject.eu>). Dentro de la iniciativa I3 es preciso mencionar el proyecto actualmente en desarrollo IRMHUB - *Interregional EU innovation Hubs for the circularity and green supply of Raw Materials to achieve the resilience of the main underdeveloped regions specialised on critical industrial value chain* (<https://irm-hub.eu/>) y dentro del programa Interreg Europe, el proyecto EMRIE - *European Mining Regions Innovation Ecosystems supporting the Circularity and Resource Efficiency* (<https://www.interregeurope.eu/emrie>).

Paralelamente, desde 2018 la administración minera de la Junta de Andalucía viene participando en la iniciativa *Ciudades y Regiones Mineras de la OCDE*, junto con las principales regiones mineras de los países pertenecientes a dicha organización internacional y en el seno de la cual se ha llevado a cabo en 2021 el



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JAVIER ALONSO MEMBRIVES	21/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm78KVAGKFEKTBRL6ASAECJQ32K	PÁG. 1/3	



“Estudio de Caso del Sector Minero en Andalucía”, documento fundamental para la elaboración de la nueva política minera de Andalucía.

LA PLATAFORMA S3P MINING

De un modo más horizontal, la Dirección General de Minas forma parte de la plataforma S3P Mining Regions (https://ec.europa.eu/regional_policy/policy/communities-and-networks/s3-community-of-practice/partnership_industrial_mod_mining_en) de especialización inteligente sobre materias primas minerales en la UE. Esta plataforma, creada en 2019, forma parte del conjunto de plataformas de especialización inteligente lanzadas por la Comisión Europea para el impulso de la innovación en sectores clave de la industria y, en particular en este caso, de la industria minera europea.

Desde su creación, la plataforma ha estado liderada por el gobierno regional de Laponia (Finlandia), siendo miembros de la misma, además, las siguientes 14 regiones, pertenecientes a 6 países de la UE, a través de diferentes entidades:

Finlandia: Laponia – Consejo Regional de Laponia, Universidad de Ciencias Aplicadas, Centro de Economía Circular - Digipolis (FI), Karelia del Norte – Consejo Regional de Karelia del Norte, Business Joensuu (FI), Kainuu – Consejo Regional de Kainuu (FI), Ostrobothnia del Norte – Consejo Regional de Ostrobothnia del Norte, Universidad de Oulu (FI), Ostrobothnia Central – Consejo Regional de Ostrobothnia Central (FI).

Francia : Nueva Aquitania – Región de Nueva Aquitania, AVENIA Cluster (FR).

Grecia: Grecia Central - EIT RawMaterials RSI HUB Greece (GR)

Portugal: Alentejo - CCDR Alentejo, Cluster Portugal Mineral Resources (con sus socios del cluster) (PT), Portugal Centro - CCDR Centro, Universidad de Coimbra, NOVA Escuela de Ciencia y Tecnología y Cluster Portugal Mineral Resources, Cluster Portugal Mineral Resources (PT).

España: Castilla y León – Clúster Nacional para la Minería Sostenible de la Península Ibérica (ISMC) e ICAMCyL (ES), Andalucía – Secretaría General de Industria y Minas de la Junta de Andalucía y Cluster Nacional para la Minería Sostenible de la Península Ibérica (ISMC), Asturias – Gobierno de Asturias, Fundación Asturiana de la Energía (FAEN)/Fundación Barredo, Universidad de Oviedo (ES).

Suecia: Bergslagen (SE), Västerbotten (SE) y Norrbotten - Región Norrbotten (SE).

El germen de la plataforma surge de considerar que las materias primas minerales son vitales para el futuro de la UE, ya que constituyen la columna vertebral de sus ecosistemas industriales y posibilitan las tecnologías limpias necesarias para alcanzar los objetivos climáticos globales. Los últimos años han puesto de relieve la urgente necesidad de impulsar la producción interna en la UE. Si bien los avances en la economía circular y el uso de materiales secundarios desempeñan un papel fundamental, la minería seguirá siendo crucial durante décadas. Para sustentar los ecosistemas industriales de la UE, se necesitan cadenas de suministro de materias primas minerales competitivas y sostenibles. Esto requiere una comprensión integral de los activos mineros regionales, abordar sus necesidades e implementar políticas específicas para liberar su potencial, fomentando al mismo tiempo las sinergias con otros sectores. El Reglamento de Materias Primas Críticas (CRMA) destaca la importancia de asegurar una cadena de suministro sostenible y resiliente. Las prácticas mineras responsables que equilibran los beneficios económicos con la sostenibilidad ambiental son esenciales para fomentar el bienestar regional y asegurar el futuro industrial de la UE.

En este escenario, las Regiones Mineras S3P colaboran estrechamente, actuando como portavoz de las regiones de la UE para promover un sector minero más responsable. Esta asociación fortalece la cooperación entre

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE JAVIER ALONSO MEMBRIVES

21/01/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jm78KVAGKFEKTBRL6ASAECJQ32K

PÁG. 2/3





las regiones mineras europeas en consonancia con los objetivos del antedicho Reglamento de Materias Primas Críticas (CRMA). Se centra en impulsar el crecimiento económico regional, garantizar un suministro sostenible y seguro de materias primas y fortalecer la participación de las pymes regionales en las cadenas de valor industriales. La asociación aúna la capacidad, la experiencia y las habilidades de los Ecosistemas de Innovación Regional Minera Europea (MRIE) para impulsar marcos eficaces para las materias primas minerales y buenas prácticas en regiones mineras específicas. Sus áreas de enfoque incluyen:

- Apoyo al desarrollo de modelos de negocio sostenibles.
- Involucramiento de las pymes regionales en la cadena de valor de las materias primas.
- Creación de valor económico local.
- Mejora del bienestar ciudadano y la aceptación local en las regiones mineras.
- Traslado de las necesidades industriales a la planificación regional.
- Optimización del uso de los recursos financieros disponibles.

La plataforma S3P Mining Regions opera a través de grupos de trabajo temáticos que se centran en el logro de sus objetivos y la implementación del plan de trabajo anual. Estos grupos coordinan actividades clave, como la identificación de oportunidades de financiación, la preparación de propuestas de proyectos y la ejecución de tareas operativas. Los socios y socios asociados desempeñan un papel activo en las siguientes áreas:

1. Economía: Mejora de la competitividad de la industria de exploración y minería, con especial atención a las pymes y los centros regionales e interregionales.
2. Medio ambiente: Gestión de residuos mineros, promoción de la circularidad y rehabilitación de recursos minerales críticos y estratégicos.
3. Social: Fomento de la aceptación social de la minería responsable y fomento de la buena gobernanza, incluyendo las mejores prácticas de planificación territorial.
4. Políticas en la UE: Integración de los Ecosistemas de Innovación Regional Minera (EIRM) en las cadenas de valor de los minerales y amplificación de la voz regional en la implementación del Reglamento de Materias Primas Críticas (CRMA).

Estos esfuerzos fomentan la cooperación e impulsan el crecimiento sostenible en toda la alianza.

EL PAPEL DE ANDALUCÍA EN LA PLATAFORMA S3P MINING

Sobre la base del alcance las actuaciones descritas para la plataforma y tomando en consideración el destacado papel de Andalucía en la actual escena minera europea y su activa y valorada participación en los foros sectoriales especializados en la materia, el Consejo de Dirección de la plataforma propuso, en su reunión de 27 de noviembre de 2025, que la Dirección General de Minas de la Junta de Andalucía lidere la plataforma S3P Mining Regions durante los próximos dos años, haciéndose efectivo el relevo en el liderazgo con fecha 1 de enero de 2026.

La asunción del liderazgo de este órgano especializado de coordinación permitirá, sin duda, fortalecer el papel y la visibilidad de Andalucía en un ámbito tan importante como es el de las materias primas minerales y en un momento especialmente destacado para Andalucía en el contexto europeo como el actual en el que el Presidente de la Junta de Andalucía ejercerá la presidencia del Comité Europeo de las Regiones para el periodo 2027-2030.

EL SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y MINAS

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JAVIER ALONSO MEMBRIVES	21/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm78KVAGKFEKTBRL6ASAECJQ32K	PÁG. 3/3	